



## **Comunicado**

### ***22° Programa de Capacitación para el Ascenso en la Carrera Judicial y Fiscal***

La Academia de la Magistratura comunica a los señores magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público interesados en participar en la convocatoria al 21° Programa de Capacitación para el Ascenso, lo siguiente:

- Respecto al documento a presentar, imagen digitalizada (escaneada), referido a la Constancia expedida, con una antigüedad no mayor de tres (3) meses por el Poder Judicial o Ministerio Público de encontrarse en el ejercicio de funciones que detalle de forma discriminada el record laboral acumulado, **podrá ser sustituido** por una **Declaración Jurada del postulante en el mismo sentido, acompañada del cargo de la solicitud efectuada ante su institución**. El original de la Constancia deberá ser escaneada y remitida en vía de regularización al correo electrónico [admission22pca@gmail.com](mailto:admission22pca@gmail.com) hasta las 12:00 horas del día 07 de febrero del 2020, de lo contrario **será excluido** de la lista de admitidos si fuera el caso.

**Lima, enero de 2020**

**Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso**